



TRELEW, 06 SEP 2017

VISTO:

La Nota N° 77/17 SI de la Secretaría de Investigación, Lic. Adriana Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, remite Informe Final del Proyecto de Investigación "Potencialidad socio económica del desarrollo del turismo en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), Desde Boca Toma hasta su desembocadura", cuya Directora es la Mg. Piedad María Losano.

Que conforme establece la Disposición 01/12 CDFCE, los Informes de Proyectos presentados fueron evaluados a través de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas, actuando en tal sentido el Mg. Julio Ibañez.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 85/17.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 02 de Septiembre de 2017.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AVALAR y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica el Informe de Final que a continuación se detallan, indicándose Título, Director y Evaluador que actuó en el mismo.

INFORME FINAL

Título:	Director:	Evaluador:
Proyecto: " Potencialidad socio económica del desarrollo del turismo en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), Desde Boca Toma hasta su desembocadura "	Mg. Piedad María LOSANO,	Mg. Julio IBAÑEZ

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

106/17

CDFCE